PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, 12 de noviembre de 2025

Señor (a)
CLAUDIA ELENA BECERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7509038**
Profesional AgroSENA
Instructor Grado 10
Área CAMPESENA
Palmira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7509038

CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.329.312 de Palmira, Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de CAMPESENA del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($45.381.842). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/Cte. ($1.226.536).

Plazo: Sera hasta 08 de diciembre de 2025

OBJETO: *Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección*

del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizaron formaciones, de acuerdo con las cinco (5) fichas matriculadas en cuatro (4) localidades: Vereda La Sirena de Cali (1 Ficha), Vereda Pichindé de Cali (1 Ficha), Vereda San Emigdio (1 Ficha) y Vereda Salazar de Yumbo (2 Ficha). Impartiendo los programas de formación PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA en las Veredas La Sirena, Pichindé y San Emigdio: EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES en la Vereda Salazar y formación BUENAS PRÁCTICAS AGRICÓLAS (BPA) en la Vereda Salazar.	ANEXO Pto 1.1. Registro fotográfico San Emigdio. ANEXO Pto 1.2. listado de asistencia San Emigdio. ANEXO Pto 1.3. Registro fotográfico Salazar. ANEXO Pto 1.4. listado de asistencia Salazar. ANEXO Pto 1.5. Registro fotográfico Pichindé. ANEXO Pto 1.6. listado de asistencia Pichindé. ANEXO Pto 1.7. Registro fotográfico La Sirena. ANEXO Pto 1.8. listado de asistencia La Sirena. ANEXO Pto 1.9. Registro fotográfico Salazar. ANEXO Pto 1.10. listado de asistencia Salazar.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó la socialización de la Formación Manejo Agroecológico de Suelos en la Vereda Pichindé y Florida.	ANEXO Pto 2.1. Registro fotográfico Pichindé. ANEXO Pto 2.2. Registro fotográfico Florida.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Se hizo Acompañamiento al líder de la Unidad Productiva AGRICULTORES ALMA DE TIERRA que están bajo la formación EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS AROMATICAS Y MEDICINALES a reunión con funcionarios CVC en la cual se postularon como un NEGOCIO VERDE.	ANEXO Pto 3.1. Registro, fotográfico reunión CVC.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reporte de información académica.	No se registran evidencias
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se gestionó ante los lideres de CAMPESENA la posibilidad de dar formación en los laboratorios de la sede de SENA CBI sobre Extracción de Aceites por Método de Arrastre de Vapor.	NEXO Pto 5.1. Copia Correo electrónico solicitud.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de	A la fecha se está en fase de programación las	No se registran evidencias

	aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	actividades de formación extramurales	
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Se reportaron la Unidades Productivas que están bajo la responsabilidad del Instructor CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ	ANEXO Pto. 7.1. Listado de las Unidades Productivas que están bajo la responsabilidad del Instructor CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participó en reunión presencial programada por los lideres del programa CAMPESENA con el fin de evaluar las necesidades de formación que requiere el Municipio de Candelaria y sus alrededores. el día 21 de octubre de 2025 en el CBI Palmira	ANEXO Pto 8.1. Registro fotográfico reunión presencial en Candelaria 21 de octubre 2025.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	Contando actualmente con grupos de formación y los grupos con los cuales se realizarán las nuevas formaciones no ha sido necesario realizar esta actividad	No se registran evidencias
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía	Se participó en reunión presencial programada por los lideres del programa CAMPESENA. el día 20 de octubre de 2025 en el CBI Palmira	ANEXO Pto 10.1. Registro fotográfico reunión CBI 20 de octubre 2025.

	popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.		
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participó en reunión presencial programada por los lideres del programa CAMPESENA con el fin de evaluar las necesidades de formación que requiere el Municipio de Candelaria y sus alrededores. el día 21 de octubre de 2025 en el CBI Palmira	ANEXO Pto 8.1. Registro fotográfico reunión presencial en Candelaria 21 de octubre 2025.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta el informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de NOVIEMBRE.	ANEXO Pto 12.1. PDF informe presentado
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva.	No se registran evidencias

	los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva.	No se registran evidencias
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos,	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias

	presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual.	Actualmente cuento con computador y proyector de video propios para el desarrollo del objeto contractual	ANEXO Pto 18.1. Registro fotográfico de los equipos en mención.
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado	Consulté en la Administradora de Riesgos Laborales Positiva para verificar que al mes de OCTUBRE me encuentro afiliado.	ANEXO Pto 19.1. Se anexa afiliación a La administradora de riesgos.
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron	No se registran evidencias

	de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No.DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	149525	El Cerrito	14/10/25	31/10/25

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **9493390394**, operador APORTES EN LINEA, EPS (SANITAS), Pensión (PROTECCIÓN) y ARL (POSITIVA). correspondiente al mes de octubre de 2025 expedido por APORTES EN LINEA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en once **(11)** folios

Cordialmente,



CARLOS FELIPE RAMOS GUTIERREZ
Contratista
C.C. 94.329.312

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 7509038
Cargo Profesional AGROSENA